

La actividad tiene su origen en las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo y de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real, a partir de 2011, fecha en la que comienzan a trabajar en materias generales y particulares que afectan a los derechos de las personas con discapacidad, los doctores Javier Díaz Revorio y Enrique Belda, CU de ambos centros en la disciplina “Derecho Constitucional”.

En la última década se han realizado labores de aproximación a la realidad del sector marcada por cambios considerables en los paradigmas que la sociedad y los poderes públicos mantenían décadas atrás. Tesis doctorales leídas y en elaboración contribuyen a respaldar una línea de investigación, formación, docencia y divulgación social futura.

DiscapAmérica: Red de estudio y divulgación del derecho transversal de las personas con discapacidad, es la concreción de los programas de estudio y divulgación para esta materia, que singulariza la experiencia del grupo consolidado docente GRUCONS, encabezado por el Dr. Díaz Revorio desde 2002, en la red de investigación que mantiene en países de América Latina.

DiscapAmérica

Comité científico:

Presidencia: Dr. Francisco Javier Díaz Revorio. CU. UCLM

Coordinación: Dr. Enrique Belda. CU. UCLM.

Miembros:

Dra. Julieta Morales. Facultad de Derecho. UNAM.

Dra. Beatriz Martínez. Fundación ONCE América Latina.

Dra. Laura A. Camarillo. Universidad Autónoma de Baja California.

Dr. Clicerio Coello. Secretario instructor del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México.

Dra. Wendy M. Jarquín. Escuela de Capacitación Judicial TRIFE.

Dra. Eva-María Poptcheva. Jefa de departamento en el servicio de investigación del Parlamento Europeo.

Lic. María Luz Esteban. CNLSE. Madrid.

Mtr. Sergio S. París. Universidad de Castilla-La Mancha, Ciudad Real.



Cátedra Derecho de las Personas  
con Discapacidad y Dependencia (DYD)



# DiscapAmérica

## Red de estudio y divulgación del derecho transversal de las personas con discapacidad

# ENLACES EN LA RED:

**ARGENTINA** Dra. Sofía Sagües  
Derecho Constitucional UBA, UCA, UA  
Buenos Aires  
mssagues@gmail.com

**ECUADOR** Dr. Marco Navas Alvear  
Universidad Andina Simón Bolívar  
Quito  
marco.navas@uasb.edu.ec

**BRASIL** Arilson García Gil  
Pontificia Universidad Católica  
Sao Paulo  
arilsongil@hotmail.com

**ESPAÑA** Dr. Francisco J. Sierra  
Consejería de Educación de Cantabria  
Santander  
pacusierra@gmail.com

**CHILE** Dra. Estefanía Esparza Reyes  
Universidad de La Frontera  
Temuco-Chile  
estefania.esparza@ufrontera.cl

**MÉXICO** Dr. Hugo Molina Martínez  
Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua  
Estado de Chihuahua  
discapamericaMX@gmail.com

**COLOMBIA** Dra. Luz Estela Tobón Berrio  
Universidad del Norte  
Barranquilla  
letobon@uninorte.edu.co

**PERÚ** Lic. Carlos Figueroa Casanova  
Fiscalía  
Lima  
figueroacasanovacarlos@gmail.com

Dr. Juan Pablo Isaza Gutiérrez  
Universidad del Norte  
Barranquilla  
jisaza@uninorte.edu.co

**URUGUAY** Mtr. Emanuel Pintos Casañas  
Universidad Católica de Uruguay  
Montevideo  
emanuel.pintosc@ucu.edu.uy

**COSTA RICA** Dr. Víctor Eduardo Orozco Solano  
Corte Suprema de Costa Rica  
San José  
victorozcocr@gmail.com